

Catecismo 1905 - 1906 El bien común

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1905:

Conforme a la naturaleza social del hombre, el bien de cada cual está necesariamente relacionado con el bien común. Este sólo puede ser definido con referencia a la persona humana:

«No viváis aislados, cerrados en vosotros mismos, como si estuviéseis ya justificados, sino reuníos para buscar juntos lo que constituye el interés común» (Epistula Pseudo Barnabae, 4, 10).

Lo primero es "creer que existe el bien común". En esta cultura actual, secularizada y laicista, no creemos en el "bien común"; de hecho es una expresión que casi no se utiliza.

En esta sociedad, que parece que sea "una sociedad sin padre", lo que prima y en lo que se cree es en los intereses personales, que están enfrentados unos con otros. Y es el estado el que tiene que equilibrar los intereses enfrentados de los ciudadanos, en un principio de convivencia.

En este contexto se predica la tolerancia, que es un "principio ético", que permite tener un consenso para regular los egoísmos.

Por desgracia es bastante lógico que no se crea en el "bien común"; porque para creer en el bien común, hay que entender que el hombre tienen una naturaleza social: "*Que formamos parte de la misma familia, que tenemos todos un "Padre común", del cual todos partimos*".

Es como el padre de familia: "el no solo cree en el bien "particular de cada uno de sus cinco hijos", sino que cree que sus hijos tienen un "destino común" y hay un "bien común entre ellos".

No se trata de conjugar y consensuar "cinco bienes particulares": **Hay un bien común entre los cinco hijos**".

Creemos que hay una naturaleza humana común y compartida, y lo que es "verdad para mi" no puede ser "mentira para el otro".

La "verdad Cristiana" se propone, no se impone, y la realidad es que tiene que existir un bien común objetivo; nunca será un bien común "fabricado a mi medida". Porque formamos parte de una única familia con un "origen y un destino común".

Este punto de partida tiene muchas aplicaciones concretas: **el bien de cada cual está necesariamente relacionado con el bien común**, y "viceversa", dice en este punto. En el encuentro de las familias en Madrid, se dijeron muchos mensajes, pero uno de fue: "El bien de la persona no se puede entender al margen del bien de la familia".

A tenor de las reacciones tan "furibundas" que hemos percibido, en respuesta de este encuentro de las familias; y una de las frases que "más ampollas" ha podido levantar es lo que dijo el cardenal Rouco:

"Nos entristece, tener que constatar que nuestro ordenamiento jurídico ha dado marcha a atrás, respecto a la declaración universal de Derechos Humanos de la ONU, que reconocía y establecía, hace casi sesenta años, que "la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el estado."

Porque sería falso entender y defender los derechos de la persona "al margen de los derechos de la familia". Como si los "derechos humanos" tuvieran que ser entendidos respecto al "individuo" exclusivamente.

Eso no puede ser: "**Porque el individuo vive en la familia**". ¿De qué le sirve al individuo aislado, ser titular de unos derechos, si vive en la más radical de las pobreza, que es la soledad, o no es amado en la familia...?.

También el papa Benedicto XVI, en la jornada mundial de la paz, insistía en esto mismo: *que los derechos de la persona, tiene una dimensión fundamental "expresada en la familia"; tienen una dimensión social, esos derechos.*

Es precisamente esta concepción cristiana la que más choca con esta cultura actual que pretende hablar de los derechos de la persona pero "aislada de su entorno social", y de su familia principalmente.

Esta cita que hace este punto del santo padre Bernabé:

No viváis aislados, cerrados en vosotros mismos, como si estuviésteis ya justificados, sino reuníos para buscar juntos lo que constituye el interés común»

En esta sociedad nuestra, es evidente que "vivimos juntos", pero no "vivimos en común". Es la contradicción: vivimos amontonados en grandes ciudades, pero tremendamente aislados.

La Iglesia, entre otras muchas cosas, es un "**lugar de comunión, lugar de encuentro**", donde nos convoca Dios, para que podamos salir de ese aislamiento. Fomenta ese interés por el "bien común"; te ayuda para que te "intereses por los demás".

De hecho nos ayuda, por ejemplo, cuando dedica la "campaña contra el hambre" "el Domund", "caritas"...etc., nos saca de nuestro aislamiento.

Es que solo, saliendo de nuestro aislamiento, de nosotros mismos, podemos ser felices.

Resumiendo: "Creemos en el bien común" y no es verdad que la sociedad solamente se pueda construir en base a un valor llamado "tolerancia".

Lo que es malo para el otro, también es malo para mí.

Punto 1906:

Por bien común, es preciso entender "el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección" (GS 26, 1; cf GS 74, 1).

Está tomada esta decisión de la "*Gaudiun et spes*" del Concilio Vaticano II.

Volvemos a lo que decíamos antes, que se trata en creer que el hombre está llamado a una perfección.

El "bien común", no es como "Un paraguas" donde quepa todo el mundo y todas las opiniones, y luego la "tolerancia"; no importar si estamos diciendo la verdad y la mentira al mismo tiempo. Eso no es creer en el bien común. Es justamente la escapatoria, cuando uno no cree en el bien común.

Porque lo que puede ocurrir es que ese "estar bajo el paraguas", al final estalla, porque la verdad y la mentira no pueden convivir en el mismo sitio. O también, que es lo que ocurre hoy, que en ese estar

"bajo el paraguas", lo toleramos todo y se forma una especie de filosofía "común para todos", donde se pide al todo el mundo –no de una forma explícita, pero si implícitamente- que renuncie a ideales personales. Y la sociedad se construye al margen de mis ideales, y me veo obligado a abandonarlos; en todo caso los podre vivir en la intimidad.

Aquí lo que se dice es de cómo organizar la sociedad para que tú crezcas en "perfección"; no se trata de organizar la sociedad para que uno haga lo que le dé la gana.

Se pueden hacer muchas aplicaciones de esto:

En lo que se refiere a la apertura de locales de ocio –por ejemplo-:

-El que no cree en el bien común dirá: *"que cada uno haga lo que quiera, que para eso somos libres y tiene derecho a que se amplíen los horarios de ocio"*

-El que cree en el bien común dirá: *"eso es un desastre, la apertura incontrolada de los locales de ocio, que la regulen los empresarios, que lo promuevan, que el mismo que genera la "necesidad, genera el remedio". Eso no aporta nada al bien común, en todo caso a las arcas de los empresarios del ocio.*

El gobernante que este a favor del bien común deberá regular: "lo que no es bueno para la familia, no es bueno para el individuo y viceversa.

Y como esta aplicación muchas más.

Es que hay una gran diferencia cuando se regula la vida social cuando se cree en el bien común o cuando no se cree en el bien común.

Esto es así: y depende de cómo este regulada la vida social "tira de ti para abajo, o tira de ti para arriba", lo que dice este punto: **conseguir más plena y fácilmente su propia perfección**.

Si resulta que los canales de televisión que podemos ver en casa, algunos son auténtica bazofia, y pornográficos; sí, es verdad que cada uno es libre para verlos o no, pero las "condiciones de las que nos rodeamos *"tiran de ti para abajo o tiran de ti para arriba"*. Esa percepción de que cada uno es libre y completamente autónomo eligiendo; porque las condiciones sociales de las que nos hemos rodeado, te acaban aceptando. No elegimos tan libremente como creemos.

Las condiciones sociales habrán de ser las que nos hacen crecer y dar lo mejor de nosotros mismos; y eso no suele coincidir con lo "fácil", que es lo que me ayuda a crecer. De hecho muchas veces no es lo que me "apetece".

Termina este punto diciendo:

El bien común afecta a la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad. Comporta tres elementos esenciales: el respeto a la persona, el bienestar social y el desarrollo y la paz.

Llegar a buscar el bien común, supone "ejercer la prudencia", sobre todo por parte de las autoridades, y por supuesto por parte de cada uno de nosotros.

La prudencia es la virtud que regula y es la "regla recta de la acción"-así la llamaba Santo Tomás-.

La prudencia nos ayuda a que no confundamos el "interés personal", con el "bien mío personal". Una cosa es mi apetencia y otra es "mi bien", y a veces son dos cosas distintas.

Dicho de otra forma: ***no es lo mismo lo que me "apetece que lo que me conviene"***.

Ahí es donde entra, justamente, la "prudencia" para poder discernir entre lo que me hace bien , o es algo que por un interés egoísta me hace daño, y si hace daño, no puede formar parte del "bien común".

También los "ojos de los demás", forman parte de una ayuda de Dios para conocer el bien mío y el bien común. Ser capaces de recibir de ellos mucha luz.

Esto es importante: cuando una persona quiere construir el bien común, tiene que estar abierto para percibir muchas cosas de otras personas que puedan enriquecerle, y que el solo no las ha visto.

Porque cuando alguien va con un esquema muy egocéntrico, y sin discernir nada, sin un juicio desde la prudencia, eso que él ha visto quiera constituirlo ya como bien común, ¡ojo! con eso.

Eso que dice el refrán: *"cuatro ojos ven más que dos"*.

Unamuno decía: *"Toma consejo hasta de tu enemigo; y especial de tu enemigo"*. ¡Claro!, porque tu amigo, puede ser que por adulación, igual no te da el mejor consejo. Y a lo mejor, otra persona, que puede ser tu enemigo, te ha dicho una gran verdad, y aunque te escuece, y otros no se atrevían a decírtela. No importante no es que te escueza, lo importante es que te ha dicho una verdad y te puede ayudar a ver la realidad con más profundidad.

Es que construir el bien común, supone estar muy abierto, y creer que la verdad puede ser conocida.

Supone también confiar en Dios y que Él me va a ir poniendo los medios para ir descubriendo eso.

En este punto dice que **Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad.**

Esta claro que el que ejerce la autoridad, tendrá que pedir muchos consejos, informes y tendrá que sopesarlos y creer que, aunque él pueda tener informaciones contradictorias, hay un **bien común**, y que lo que es bueno para uno, va a ser bueno para el otro. Y si es un gobernante cristiano tendrá que pedir "luz al Espíritu Santo".

Lo contrario, cuando no es "bien común", no nos hará bien.

Termina este punto diciendo:

Comporta tres elementos esenciales: el respeto a la persona, el bienestar social y el desarrollo y la paz.

Esto lo dejamos para los próximos días.

Lo dejamos aquí.